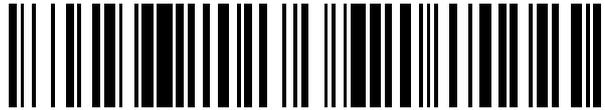


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 575 782**

21 Número de solicitud: 201431978

51 Int. Cl.:

G06K 19/06 (2006.01)
A61C 8/00 (2006.01)
G06F 19/28 (2011.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

31.12.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.07.2016

71 Solicitantes:

FERMOINVERS, S.L. (100.0%)
C/ Santiago López González, 7
47197 Valladolid ES

72 Inventor/es:

MOZO GRAU, Fernando

74 Agente/Representante:

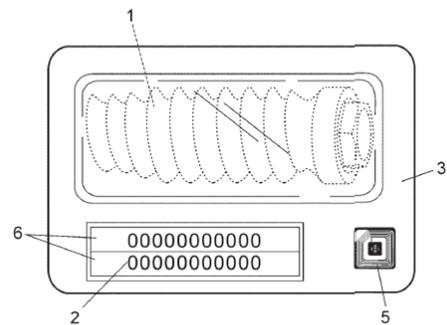
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Francisco

54 Título: **Procedimiento de trazabilidad individual de piezas de implantología dental y sistema identificativo unitario para llevar a cabo dicho procedimiento**

57 Resumen:

Procedimiento de trazabilidad individual de piezas de implantología dental y sistema identificativo unitario para llevar a cabo dicho procedimiento, que comprende: asociar cada pieza (1), al ser fabricada, con un código (2) identificativo único; incorporar dicho código (2) al envase (3) individual en que se distribuye y comercializa la pieza (1), grabado en etiqueta de radiofrecuencia (5) y/o impreso en etiqueta adhesiva (6); e implementar un software de gestión específico en una Web (4) de Internet, que relaciona código (2) con información de trazabilidad de cada pieza (1) concreta, relaciona implantes con aditamentos, y da acceso a ella en dicha Web (4) a un usuario. El sistema identificativo unitario consiste en el código (2) único y distinto para cada pieza (1), que es un código numérico, y en el software de gestión específico que relaciona cada código (2) con la información de trazabilidad de cada pieza (1).

FIG. 1



DESCRIPCIÓN

PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD INDIVIDUAL DE PIEZAS DE
IMPLANTOLOGÍA DENTAL Y SISTEMA IDENTIFICATIVO UNITARIO PARA
5 LLEVAR A CABO DICHO PROCEDIMIENTO

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se
10 refiere a un procedimiento de trazabilidad individual de piezas de implantología
dental y a un sistema identificativo unitario para llevar a cabo dicho procedimiento,
aportando al estado actual de la técnica una serie de ventajas e innovadoras
características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una
destacable novedad en su campo de aplicación.

15

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un procedimiento para llevar
a cabo la trazabilidad completa e individual de un implante dental determinado, así
como de la prótesis que va conectada al mismo, con la finalidad de permitir al
paciente o al odontólogo que lo precise en cualquier momento dado, acceder a las
20 características, especificaciones o información técnica de fabricación del mismo,
estando dicho procedimiento basado en la utilización de un sistema identificativo
unitario de las piezas por radiofrecuencia y que contempla un código único para
cada pieza y un software de gestión específico que permite el citado acceso a través
de Internet.

25

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la
odontología, centrándose particularmente en el ámbito de los implantes y prótesis
30 implantológicas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

- Como en otros campos, por legislación, es obligatorio registrar la producción de implantes dentales y sus aditamentos bajo números de lotes que recojan las características de los procesos de fabricación, control de calidad y las materias primas utilizadas, lo cual es conocido como trazabilidad. La agrupación de estos lotes puede estar definida por diferentes criterios, siendo el número de piezas que abarca mayor o menor dependiendo de los criterios elegidos, pero en cualquier caso comprendiendo una pluralidad de unidades.
- 5 Toda esta información, junto con los datos de los clientes, normalmente odontólogos o centros dentales, a los que se ha suministrado las piezas de cada lote, se registra y se almacena para, en caso de existir cualquier incidencia, poder tener un control exacto de la localización de cada lote y proceder, si fuera necesario, a la retirada de las piezas que forman dicho lote.
- 15 Esta trazabilidad, sin embargo, si bien puede proporcionar cierto grado de información sobre los lotes de implantes fabricados, resulta muy limitada en lo referente a cada implante en particular, lo cual sería muy deseable, por ejemplo para el caso de necesitar algún tipo de actuación en el implante por parte de un odontólogo distinto al que lo colocó el implante en el paciente en su momento.
- 20 Además, es importante señalar que, cada implante puede incorporar una amplia gama de prótesis diferentes, según las necesidades de cada caso. Las prótesis o aditamento protésico, como es sabido, constituyen el pilar o elemento de unión entre el implante, que es la pieza metálica que se inserta en el hueso, y la corona que es la pieza externa. Pues bien, dicha variedad hace que se multipliquen ampliamente las posibilidades de combinación entre el tipo de implante y el tipo de prótesis que tenga colocado cada paciente.
- 25 El objetivo de la presente invención es, pues, el desarrollo de un procedimiento de trazabilidad que va más allá de los lotes y se focaliza en cada una de las piezas
- 30

fabricadas individualmente y en particular, permitiendo la posibilidad de seguir la trazabilidad individual de cada pieza desde el momento mismo de su fabricación por parte del paciente final al que se coloca el implante, así como por parte de cualquier odontólogo que, por el motivo que fuere, tenga que intervenir sobre dicho implante
5 en concreto, y de tal manera que pueda acceder a dicha información en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Por otro lado, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen diferentes sistemas y métodos de trazabilidad y de identificación de
10 productos, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún procedimiento o invención que divulgue o describa la presente invención, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

15 Así, el procedimiento de trazabilidad individual y el sistema de identificación unitario de implantes y prótesis que la invención propone se configuran como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación y de manera taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible
20 convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es, por una parte, un procedimiento para llevar a cabo la trazabilidad de un implante
25 dental y de la prótesis que va conectada al mismo, de manera individual y completa para dicho implante y dicha prótesis en particular, desde el momento mismo de su fabricación, permitiendo al paciente o al odontólogo que lo precise, conocer las características, especificaciones o información técnica de dicha fabricación de la pieza y, por otra parte, un sistema identificativo unitario para llevar a cabo dicha
30 trazabilidad individual el cual está basado en la utilización de un código numérico y un software de gestión.

Más concretamente, el procedimiento de trazabilidad contempla la utilización de un código numérico único que está vinculado a la pieza, siendo único y distinto para cada pieza.

5

Dicho código numérico es el medio identificativo unitario de cada pieza y sirve para, a través de un software de gestión, acceder a la información de fabricación de la pieza que se pretende ofrecer, de manera que, al introducir dicho código numérico en el apartado específico de una página Web publicada al efecto a través de un servidor de Internet, y que utiliza dicho software de gestión, se accede a un archivo que contiene la mencionada información de la pieza que está asociada a dicho código numérico.

Por su parte, cada pieza, tanto si es un implante como si es una prótesis, en el momento de su fabricación, se asocia a un código numérico único. Dicho código numérico se graba en una etiqueta de radiofrecuencia **RFID** (siglas de *Radio Frequency IDentification*, identificación por radiofrecuencia), la cual se incorpora en el envase, preferentemente un envoltorio tipo blíster, en que se distribuye y comercializan las piezas o se graba en un código de barras.

20

Además, el código numérico también se incorpora, impreso en cifras, en sendas etiquetas adhesivas que igualmente se adjuntan al envase de la pieza, de modo que una de dichas etiquetas la pueda archivar el odontólogo que adquiere y coloca la pieza de implante o prótesis y la otra la pueda guardar el paciente a quien se le coloca dicha pieza.

25

Por tanto, el implantólogo, mediante el software de gestión, vinculara el código de la prótesis al código del implante que haya puesto a cada usuario, ya que cada implante incorpora una prótesis o aditamento conectado a dicho implante. Así, normalmente, el paciente dispondrá de una etiqueta con código numérico de su implante y a ese código numérico, y mediante el software, se le habrá vinculado el

30

código del aditamento protésico que el odontólogo le haya colocado permitiéndole acceder, a través de la mencionada Web, a la información de fabricación de ambas piezas, pudiendo hacerlo en cualquier momento y desde cualquier lugar, simplemente con cualquier dispositivo que disponga de acceso a Internet.

5

Con ello, el procedimiento permite al paciente conocer exactamente las características de su implante y de su prótesis o aditamento protésico, plano técnico, material, fecha de fabricación, fecha de verificación, incluso de las personas que han intervenido en cada uno de los procesos de fabricación y verificación de la pieza, así como los números de referencia y lote de fabricación que corresponda y cualquier otro dato que se quiera ofrecer.

A través de la página web, el paciente o el médico u odontólogo que necesite obtener la información del implante y de la prótesis asociada, introducirá el código numérico del implante en el apartado correspondiente y accederá a los datos que le serán de utilidad para conocer las características técnicas tanto del implante como del aditamento, por ejemplo del tipo de rosca, del material u otras que el paciente lleva implantado. Estos datos le serán muy útiles para saber además la conexión o aditamento protésico que lleva puesto, el paso de rosca de dicho implante, el tamaño del aditamento que se ha conectado al implante o la prótesis personalizada que le pueden haber confeccionado para su espacio dental, todo ello sin necesidad de acceder o desmontar la corona o el implante.

Así, por ejemplo, dada la facilidad que tiene hoy en día cualquier persona de viajar a cualquier parte del mundo y ante la posibilidad de tener alguna incidencia con su prótesis, el paciente podrá ir a cualquier odontólogo y éste obtendrá, de manera muy rápida y muy simple, toda la información de lo que el paciente lleva colocado en cuanto a tipo de implante, conexión, tipo de rosca, aditamento protésico, etc., y por tanto podrá solucionar el problema con las herramientas adecuadas.

30

Visto lo que antecede, se constata que el descrito procedimiento de trazabilidad

individual de implantes dentales y el sistema identificativo unitario para llevar a cabo dicha trazabilidad representan una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el
5 privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a
10 una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática de un ejemplo de implante dental alojado en su envase de comercialización, donde se incluyen las etiquetas con el código numérico asociado a dicho implante y que constituye el medio identificativo unitario del mismo para acceder a su trazabilidad.

20 Y la figura número 2.- Muestra una representación esquemática del procedimiento de trazabilidad, según la invención

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 A la vista de la figura 1 se puede apreciar un ejemplo de pieza (1) de implantología dental, concretamente un implante, si bien debe entenderse que también podría tratarse de una prótesis o aditamento protésico, alojado en el envase (3) individual tipo blíster en que se distribuye y comercializa, el cual, de manera innovadora, incorpora el código (2) identificativo y único de dicha pieza para acceder a su
30 trazabilidad.

En concreto, dicho código (2), que preferentemente es un código numérico de múltiples cifras, se incorpora a dicho envase (3) grabado en una etiqueta de radiofrecuencia (5) o código de barras e impreso con cifras en dos etiquetas adhesivas (6). Lógicamente, el código (2) podrá incorporarse grabado en una
5 etiqueta de radiofrecuencia (5) y más o menos copias de la misma, y/o en más o menos códigos de barras, y/o impreso en más o menos etiquetas adhesivas (6) según convenga o se considere necesario.

En cualquier caso, dicho código (2) numérico único y distinto para cada pieza (1),
10 junto a un software de gestión específico que relaciona/vincula cada código (2) con la información de trazabilidad y características de fabricación particulares de cada pieza (1) concreta a la que está asociado dicho código (2), constituyen el sistema identificativo unitario que permite lograr la trazabilidad individual de las piezas (1), según el procedimiento preconizado, para lo cual, dicho software de gestión se
15 implementa en una página Web (4) que, gracias al servidor correspondiente, es accesible a través de Internet, y permite que un usuario, al facilitar en ella el código (2) de una pieza (1) concreta, tenga acceso a la información de trazabilidad, es decir, de características de fabricación particulares de dicha pieza (1) en particular.

20 En definitiva, el procedimiento de trazabilidad preconizado comprende:

- asociar las piezas (1), una vez finalizado el proceso de su fabricación, con el código (2) identificativo que es único y distinto para cada pieza (1);
- 25 - incorporar al envase (3) individual en que se distribuye y comercializa cada pieza (1) el código (2) identificativo y único asociado a ella;
- e implementar el software de gestión específico de vinculación de piezas en la página Web (4) de Internet, que relaciona el código (2) identificativo único de cada
30 pieza (1) con la información de trazabilidad y características de fabricación particulares de dicha pieza (1) en concreto, que relaciona el código (2) identificativo

de una pieza (1) consistente en un implante con el código identificativo de otra pieza (1) consistente en un aditamento o prótesis, manteniendo toda la información de trazabilidad de ambas piezas (para que el implantólogo pueda relacionar el código (2) del aditamento con el código del implante que coloca en cada paciente), y que además da acceso a dicha información, al ser facilitado el código (2) de la pieza (1) de implante en dicha Web (4) por un usuario.

Por su parte, el sistema identificativo unitario que permite llevar a cabo dicho procedimiento lo constituyen el código (2) identificativo, que es un código numérico único y distinto para cada pieza (1), y el software de gestión específico que relaciona/vincula cada código (2) con la información de trazabilidad y características de fabricación particulares de cada pieza (1) concreta a la que está asociado dicho código (2), así como relacionar/vincular el código (2) identificativo de una pieza (1) de implante con el código (2) identificativo de una pieza (1) de aditamento o prótesis.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD INDIVIDUAL DE PIEZAS DE IMPLANTOLOGÍA DENTAL, en particular piezas (1) que constituyen implantes dentales y piezas que constituyen la prótesis que va conectada a un implante, **caracterizado** porque comprende los siguientes pasos:

5 - asociar las piezas (1), una vez finalizado su proceso de fabricación, con un código (2) identificativo que es único y distinto para cada pieza (1);

10

- incorporar al envase (3) individual en que se distribuye y comercializa cada pieza (1) el código (2) identificativo y único asociado a ella;

15 - implementar un software de gestión específico de vinculación de piezas en una página Web (4) de Internet, que relaciona el código (2) identificativo único de cada pieza (1) con la información de trazabilidad y características de fabricación particulares de dicha pieza (1) en concreto, que relaciona el código (2) identificativo de una pieza (1) de implante con el código identificativo de una pieza (1) de aditamento manteniendo toda la información de trazabilidad de ambas piezas, y que da acceso a dicha información, al ser facilitado el código (2) de dicha pieza (1) de implante en dicha Web (4) por un usuario.

25 2.- PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD INDIVIDUAL DE PIEZAS DE IMPLANTOLOGÍA DENTAL, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el código (2) identificativo único es un código numérico.

30 3.- PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD INDIVIDUAL DE PIEZAS DE IMPLANTOLOGÍA DENTAL, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el código (2) identificativo único se incorpora al envase (3) de cada pieza (1), al menos, grabado en una etiqueta de radiofrecuencia (5).

4.- PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD INDIVIDUAL DE PIEZAS DE IMPLANTOLOGÍA DENTAL, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque el código (2) identificativo único se incorpora al envase (3) de cada pieza (1), al menos, impreso en una etiqueta adhesiva (6).

5 5.- PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD INDIVIDUAL DE PIEZAS DE IMPLANTOLOGÍA DENTAL, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque el código (2) identificativo único se incorpora al envase (3) de cada pieza (1) grabado en una etiqueta de radiofrecuencia (5) e impreso en dos etiquetas adhesivas (6).

10

6.- SISTEMA IDENTIFICATIVO UNITARIO, para llevar a cabo un procedimiento de trazabilidad individual de piezas de implantología, como el descrito en las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque consiste en un código (2) numérico único y distinto para cada pieza (1), y en un software de gestión específico que
15 relaciona cada código (2) con la información de trazabilidad y características de fabricación particulares de la pieza (1) concreta a la que está asociado cada código (2) y que relaciona/vincula el código (2) identificativo de una pieza (1) de implante con el código (2) identificativo de una pieza (1) de aditamento.

20

FIG. 1

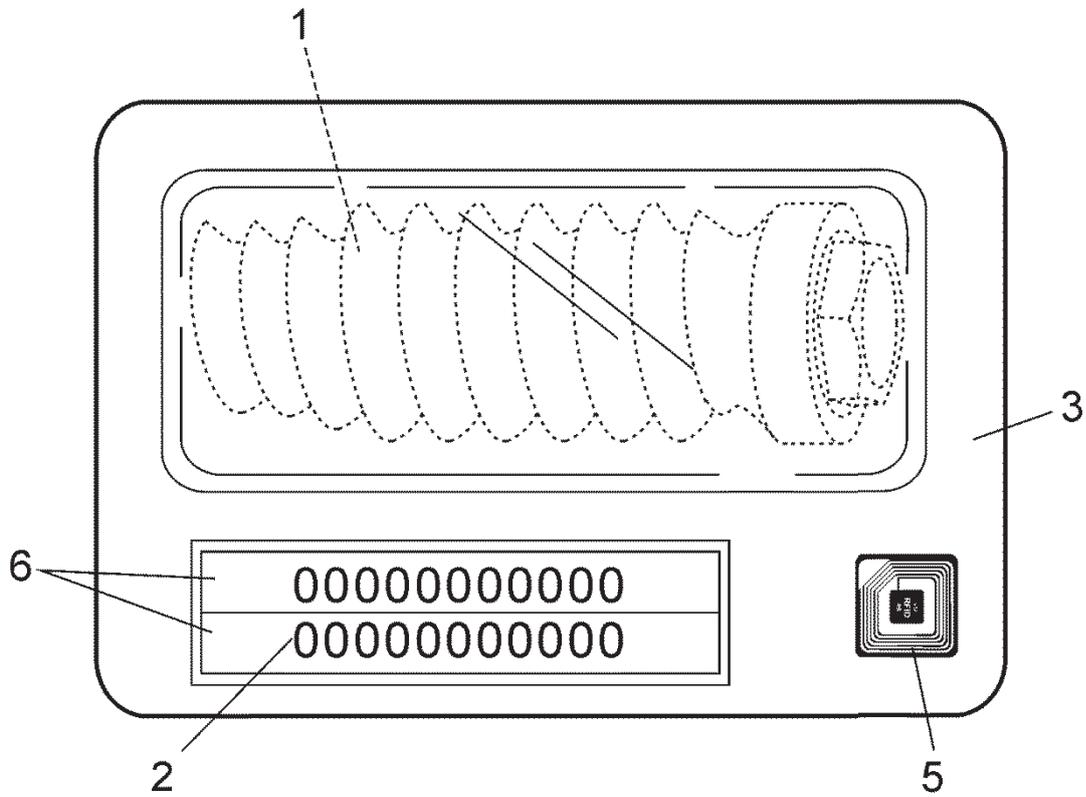
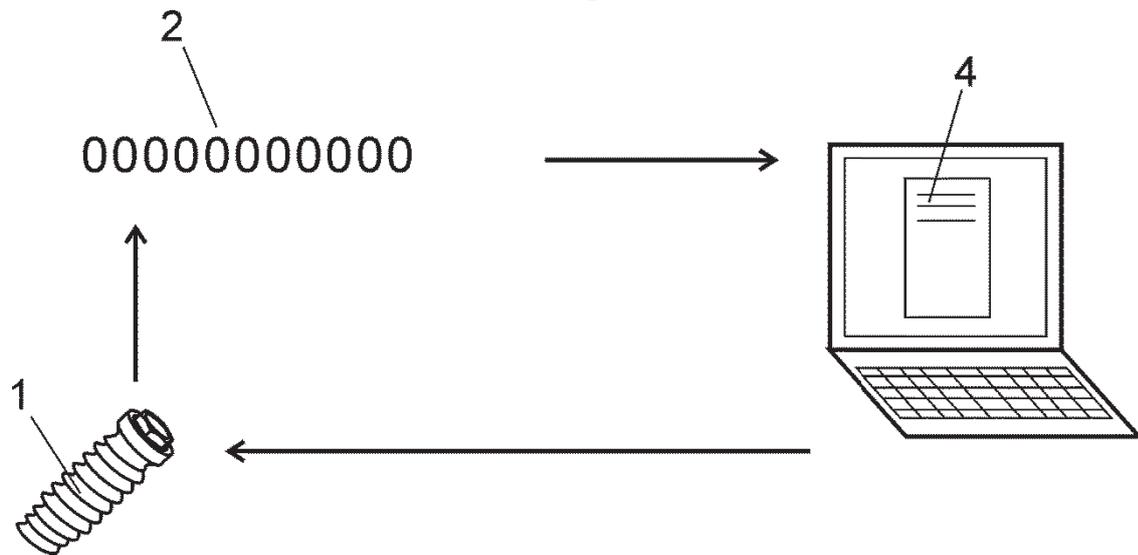


FIG. 2





- ②① N.º solicitud: 201431978
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 31.12.2014
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	EP 2733631 A1 (VISIODENT) 21.05.2014, párrafos 1,7,11-16,32-38,42-43.	1-6
X	WO 2013015552 A2 (OSSTEMIMPLANT CO.) 31.01.2013, resumen; figuras 1-5,10-18.	1-6
X	US 2011208535 A1 (LE COUDIE et al.) 25.08.2011, párrafos 1,3,22,40,65.	1-6
X	FR 2904211 A1 (CASTERAN STEEVE) 01.02.2008, página 1, líneas 1-20; página 2, línea 19 – página 3, línea 12.	1-6
X	ES 2324748 A1 (BENGOECHEA ISASA) 13.08.2009, columna 1, líneas 5-6; columna 1, línea 32 – columna 2, línea 15.	1,2,4,6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe 23.11.2015	Examinador A. Cárdenas Villar	Página 1/4
---	---	----------------------

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

G06K19/06 (2006.01)

A61C8/00 (2006.01)

G06F19/28 (2011.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G06K, A61C, G06F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, NPL, INSPEC, BIOSIS, MEDLINE

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 23.11.2015

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1 - 6	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1 - 6	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	EP 2733631 A1 (VISIODENT)	21.05.2014
D02	WO 2013015552 A2 (OSSTEMIMPLANT CO.)	31.01.2013
D03	US 2011208535 A1 (LE COUDIE et al.)	25.08.2011
D04	FR 2904211 A1 (CASTERAN STEEVE)	01.02.2008
D05	ES 2324748 A1 (BENGOECHEA ISASA)	13.08.2009

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La solicitud de patente en estudio tiene una reivindicación independiente, la nº 1, que contiene las etapas de un procedimiento de trazabilidad de piezas de implantología dental que consiste en asociar un código identificativo a cada pieza y a su envase y, mediante un software específico, relacionar el código con información de trazabilidad y características de fabricación. Las reivindicaciones dependientes 2 – 5 especifican el tipo de código y su soporte en forma de etiqueta adhesiva y etiqueta de radiofrecuencia. La nº 6 reivindica el sistema para llevar a cabo el procedimiento.

En el estado de la técnica se encuentran numerosos documentos que reivindican procedimientos y/o sistemas para asegurar la trazabilidad de todo tipo de piezas mediante códigos identificativos y módulos específicos de software. Además, hay que tener en cuenta que con unas reivindicaciones de este tipo, a la hora de valorar la actividad inventiva, el tipo de pieza no sería relevante; lo que define al procedimiento son las características técnicas de sus diferentes etapas. En cualquier caso, los documentos citados describen procedimientos de identificación y medios para asegurar la trazabilidad vinculados a piezas de uso médico.

Tal y como aparecen redactadas actualmente las reivindicaciones, en especial la reivindicación independiente nº 1, se ha considerado a los documentos D01 – D04 como los más próximos en el estado de la técnica.

En el documento D01 se reivindica un procedimiento, un sistema y los medios de software necesarios para la identificación de piezas de uso médico provistas de un código identificativo y para permitir la trazabilidad de las diferentes piezas y, además, acceder a la información de pacientes relacionados con dichas piezas (ver e.g. párrafos 1, 11 - 16); además, en dicho documento se especifica que dichas piezas pueden ser implantes dentales (ver e.g. párrafo 7); también se especifica el tipo de información, incluyendo características de fabricación, y el uso de un código o clave que identifica cada pieza individual y que permite el acceso a un conjunto de información asociada mediante una base de datos específica (ver e.g. párrafos 32 - 38), así como el tipo de soporte del código y la utilización de etiquetas adhesivas (ver párrafos 33 - 34) o de etiquetas de radiofrecuencia (ver e.g. párrafos 42 - 43). Por consiguiente, aunque el módulo de software de gestión del procedimiento reivindicado en la solicitud en estudio tenga características específicas que pudieran aportar novedad a la invención, se ha considerado que la actividad inventiva de las reivindicaciones 1-6 se ve afectada por el contenido del documento D01 según lo especificado en el artículo 8 de la Ley de Patentes.

El documento D02 describe un sistema ideado especialmente para la gestión de productos dentales y, específicamente, se refiere a piezas que constituyen implantes dentales y a los envases que contienen dichas piezas (además de los armarios de almacenamiento de las piezas). En este documento se especifica el uso de etiquetas de radiofrecuencia tanto en piezas como en los envases correspondientes (no presentando el uso de etiquetas adhesivas ninguna dificultad técnica adicional); dichas etiquetas contienen información característica de cada una de las diferentes piezas. Además, se describe el sistema de gestión que puede acceder a los datos incluidos en las etiquetas para obtener información de las características identificativas y de fabricación de las piezas y permitir su trazabilidad y adecuada gestión (ver e.g. resumen y figuras 1-5, 10-18).

El documento D03 reivindica un método y un sistema para asegurar la trazabilidad de todo tipo de productos (ver párrafo 1) y, específicamente, de implantes de uso médico (párrafo 3). Los productos y sus envases son marcados con un código identificativo (ver e.g. párrafo 22). El sistema puede acceder, por ejemplo, a través de internet a una serie de archivos con información relevante (e.g. párrafo 40) y se contempla específicamente el uso de etiquetas de radiofrecuencia (e.g. párrafo 65).

El documento D04 reivindica específicamente un procedimiento y un sistema de marcación de prótesis dentales mediante un chip para su identificación y trazabilidad. En dicho chip se almacena un conjunto de datos, incluyendo materiales y características de fabricación, que pueden ser accedidos mediante el software diseñado específicamente para esta aplicación (ver página 1, líneas 1 – 20; página 2, línea 19 – página 2, línea 12).

Por consiguiente, y según lo mencionado en los párrafos anteriores, se ha considerado que los documentos D02, D03 y D04 también afectarían la actividad inventiva de las reivindicaciones 1 – 6.

El documento D05 describe un sistema de trazabilidad integral de piezas de instrumental médico que utiliza un código identificador de la pieza (se contemplan diferentes tipos de soporte para el código) y de los envases que las contienen. Los datos incluidos en los códigos pueden ser accedidos por un elemento lector y procesados por un conjunto informático para obtener información de trazabilidad y características de las diferentes piezas (ver e.g. columna 1, líneas 5-6; columna 1, línea 35 – columna 2, línea 15). Se ha considerado que el contenido de dicho documento afectaría a la actividad inventiva de las reivindicaciones 1, 2, 4, 6.